Nota de prensa /20 de mayo de 2025

Iberdrola activa los Puntos de Atención al Accionista para promover la participación en la Junta

- *La eléctrica pone en marcha mañana los Puntos de Atención al Accionista, que estarán abiertos hasta el próximo 29 de mayo*
- *Todos los accionistas recibirán un dividendo de 0,005 euros brutos por acción si se logra un quórum de constitución del 70% del capital social*

Iberdrola da un paso más en el impulso a la participación en la Junta General de Accionistas que celebrará el próximo 30 de mayo con la apertura mañana y hasta el 29 de mayo, ambos días incluidos, de sus Puntos de Atención al Accionista en Bilbao, Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Allí se los atenderá personalmente y podrán delegar su representación o votar con su DNI sin necesidad de llevar su tarjeta de delegación y voto. Además, recibirán como regalo conmemorativo un albornoz incluso si ya han participado por teléfono o por internet.

Iberdrola celebrará este año una Junta todavía más participativa, accesible, cercana, sostenible e innovadora poniendo a disposición de sus accionistas múltiples canales para participar a distancia y la posibilidad de asistir de forma telemática, además de la asistencia presencial con reserva de asiento.

La Junta General -que Iberdrola celebra en máximos históricos de valor en bolsa, cerca de los 100.000 millones de euros- someterá a sus accionistas la aprobación de los resultados del ejercicio 2024, en el que la compañía invirtió 17.000 millones de euros e incrementó su beneficio neto en un 17% hasta alcanzar los 5.612 millones de euros. El orden del día incluye también la propuesta de reparto de un dividendo complementario de 0,404 euros brutos por acción que, sumados a los 0,231 abonados a cuenta en enero, llevarían a distribuir un total de 0,635 euros por acción a los cientos de miles de ahorradores que invierten en la compañía, con un incremento del 15% frente al ejercicio pasado.

Adicionalmente, la compañía ha propuesto por tercer año consecutivo un dividendo de involucración de 0,005 euros brutos por acción (1 euro bruto por cada 200 acciones) que cobrarán todos los accionistas con derecho a participación si se alcanza un quórum de constitución de, al menos, el 70% del capital social.

Este ejercicio, además, la política de involucración de Iberdrola cumple 10 años. En 2015 el Consejo de Administración de la compañía aprobó esta estrategia, que está recogida en los Estatutos Sociales y cuyo foco principal son sus miles de inversores.

La compañía presidida por Ignacio Galán fue pionera en introducir esta estrategia en la gestión, que busca facilitar la participación de todos sus accionistas en su proyecto empresarial a través del fomento de la transparencia, la escucha activa y la divulgación eficaz de sus actividades de forma permanente a lo largo de todo el año, contando con ellos no solo cuando se celebra la Junta General. Iberdrola celebra este aniversario con un nuevo espacio de involucración para sus accionistas.

Múltiples fórmulas para participar

Todos los accionistas de Iberdrola podrán participar en la Junta a través de un amplio abanico de canales siempre que tengan, al menos, una acción registrada a su nombre el próximo 23 de mayo.

- Los accionistas que sean miembros de OLA Club del Accionista recibirán una tarjeta de la compañía con un código QR personalizado para votar de modo rápido y sencillo a través de la página web votojunta.iberdrola.com. Los miembros del Club también podrán participar con solo introducir en esa misma web su número de acciones o su clave del Club.
- Esta misma web estará también a disposición de todos los accionistas, sean o no miembros del Club, utilizando su firma electrónica o su número de acciones.
- El voto será también posible por sistemas de mensajería instantánea. Para votar por este canal, los titulares de acciones simplemente tendrán que enviar una imagen de su tarjeta de delegación y voto a distancia firmada por WhatsApp (al número +34 682 333 782) o por Telegram (a la cuenta Junta Iberdrola).
- En paralelo, se ha habilitado el correo electrónico junta2025@iberdrola.es para los accionistas que prefieran enviar sus tarjetas firmadas por este canal.
- Los accionistas que prefieran ejercer su derecho de voto por teléfono podrán hacerlo llamando al número gratuito 900 100 019.
- Para aquellos que quieran utilizar el correo postal, se ha habilitado el Apartado de Correos 1.113, 48080 Bilbao, al que podrán remitir su tarjeta firmada.
- Finalmente, la compañía pondrá a disposición de sus accionistas puntos de atención presenciales en Bilbao, Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza en

los que se podrá delegar y votar desde el miércoles 21 de mayo hasta el jueves 29 de mayo.

Además del obsequio disponible en los puntos de atención, se sortearán 30 bicicletas eléctricas entre los que participen a través de la web corporativa o del canal telefónico.

Además, la compañía pone a disposición de los accionistas información de forma permanente y promueve su implicación continua a lo largo de todo el año a través de la Oficina del Accionista y de una aplicación interactiva para los miembros de OLA Club del Accionista. También, se realizan encuentros presenciales y telemáticos con accionistas en diferentes ciudades de España a lo largo del año para fomentar un diálogo permanente, aclarar sus dudas, recibir sus sugerencias y facilitarles y acercarles información sobre la compañía.